Manta, Enero 31 del 2012

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de SERVILAB S.A.

He revisado los Estados Financieros adjuntos de SERVILAB S.A. cortados al 31 de Diciembre 2011 como son Balances General y el Estado de Perdidas y Ganancias. Estos estados son de responsabilidad de la Gerencia de la compañía , Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismo en base al trabajo realizado.

Mi opinión, a los Estados Financieros antes mencionados es que se presentan razonables, en todo los aspectos a lo establecido en el articulo 279 de la ley de compañías y, de acuerdo con lo requerido informo que

a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a los libros de contabilidad de la empresa.
b) El examen de los estados financieros incluyo un estudio de la estructura de control interno.

Debido a lo explicado en los párrafos anteriores, este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, administradores de la empresa, y para su presentación en la Superintendencia de Compañía en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,

ING.COM.JESSICA MERO BAQUE

COMISARIO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO
28 AGO 2012
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS